



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MVES - PRIMERA CONVOCATORIA**

**" CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR SALUD"**

En el distrito de Villa el Salvador, en la sede de PALACIO MUNICIPAL, sito en Av. Revolución S/N cruce con Av. Cesar Vallejo Grupo 15 Sector 02-Villa El Salvador, siendo las 16:00 horas del día 09 de octubre de 2024, en virtud de lo establecido en el numeral 43.2 del artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Formato N° 35-2024-OGA/MVES-F4, el Sr. Ruito Frankling Temoche Severino, Jhon Misael Quiñonez y Sila Judith Chavez Picón, como integrantes del mismo, disponiéndose a realizar la admisión y calificación de ofertas presentadas para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MVES - PRIMERA CONVOCATORIA** correspondiente a la contratación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR SALUD"

Acto segundo, el comité procedió a verificar la relación de personas naturales y jurídicas que se han registrado.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20431115825	PACIFICO S.A. ENT. PRESTADORA DE SALUD	16/09/2024	Válido		16/09/2024	20431115825	⊕ ⊖ ⊞
2	Proveedor con RUC	20523470761	SANITAS PERU S.A. - EPS	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20523470761	⊕ ⊖ ⊞
3	Proveedor con RUC	20510079777	GRANDIA S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	13/09/2024	Válido		13/09/2024	20510079777	⊕ ⊖ ⊞

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 2, Página 1 / 1.

Asimismo, presentamos sus propuestas los siguientes participantes:

Nro. ítem	Descripción del ítem	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - S	
20523470761	SANITAS PERU S.A. - EPS	04/10/2024

Posterior los integrantes del Comité de Selección, proceden a realizar la revisión, admisibilidad y evaluación de los documentos obligatorios solicitados en las bases, que son los anexos y declaraciones juradas de presentación obligatoria.

De la revisión de los documentos, se advierte que la única oferta presentada por el postor SANITAS PERU S.A. - EPS, su oferta (anexo 6) el valor ofertado supera el valor estimado aprobado para la contratación.

- Valor estimado: s/ 90,067.56 (Noventa mil sesenta y siete con 56/100 soles)
- Valor de propuesta: S/ 144,108.12 (Ciento cuarenta y cuatro mil ciento ocho con 12/100 soles)

Mediante carta N° 01-2024-CS- AS011-2024-CS/MVES, de fecha 09 de octubre de 2024, firmado por el presidente del Comité de Selección, se solicita al postor SANITAS PERU S.A. - EPS., de considerarlo realice el reajuste del valor de su oferta, la misma que fue notificada a través del SEACE, para el cual se le otorga un día hábil para su respuesta.

Siendo las 17:00 pm, se da por concluida la reunión, quedando por unanimidad postergar la admisión y evaluación para el día 16 de octubre de 2024, designando al presidente del comité de selección para que sea quien verifique si el postor mejora su propuesta, y dependiendo de ello realice todas las acciones en concordancia con lo establecido en numeral 68.3 de la Ley de Contrataciones que a la letra dice: *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD  
TELEFONO: 287-1394 - 287-8999  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Jhon Misael Quiñonez  
Primer Miembro Suplente

Sila Judith Chavez Ficon  
Segundo Miembro Titular

Rujter Temoche Severino  
Presidente del Comité de Selección



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MVES - PRIMERA CONVOCATORIA**

**" CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR SALUD"**

En el distrito de Villa el Salvador, en la sede de PALACIO MUNICIPAL, sito en Av. Revolución S/N cruce con Av. Cesar Vallejo Grupo 15 Sector 02-Villa El Salvador, siendo las 17:00 horas del día 16 de octubre de 2024, en virtud de lo establecido en el numeral 43.2 del artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Formato N° 35-2024-OGA/MVES-F4, el Sr. Ruito Frankling Temoche Severino, Jhon Misael Quiñonez y Sila Judith Chavez Picón, como integrantes del mismo, disponiéndose a realizar la admisión y calificación de ofertas presentadas para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MVES - PRIMERA CONVOCATORIA** correspondiente a la contratación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR SALUD"

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 460-2024-GM/MVES, de fecha 16 de octubre de 2024, el gerente Municipal aprueba que el comité de selección a cargo del procedimiento de selección considere valida la oferta económica que supera el valor estimado de conformidad con lo establecido en el numeral 68.03 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

El comité de selección procede a realizar la revisión, admisibilidad de los documentos obligatorios solicitados en las bases, que son los anexos y DJ, de presentación obligatoria, dando como resultado que la única propuesta presentada, cumple

RUC	POSTOR	ADMITIDA / NO ADMITIDA	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
20523470761	SANITAS PERU S.A. - EPS	ADMITIDA	S/ 144,108.12	1°

Luego se procede con la evaluación de la oferta:

SANITAS PERU S.A. – EPS, se cuenta con aprobación para su admisibilidad mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 460-2024-GM/MVES, por lo que su oferta es válida.

Habiendo culminado la etapa de evaluación se procede a la calificación del único postor que obtuvo el primer lugar, verificando que el postor cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, según detalle:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR	ESTADO
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 270,202.00 (Doscientos setenta mil doscientos dos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,516.89 (Veintidós mil quinientos diez y seis mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho	SANITAS PERU S.A. - EPS	CALIFICADA



(8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Póliza Vida Ley, Seguro Complementario de trabajo de Riesgo por Pensión y Salud

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones

En ese sentido, de conformidad al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MVES - PRIMERA CONVOCATORIA, correspondiente a la contratación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR SALUD", al postor SANITAS PERU S.A. - EPS, por el importe de su oferta ascendente a S/144,108.12 (Cinco cuarenta y cuatro mil ciento ocho con 12/100 soles).

Siendo las 18:10 pm, se da por concluido el acto firmando los presentes en señal de conformidad, y se dispone a publicar los resultados a través del SEACE.

Villa el Salvador 16 de octubre de 2024.

Jhon Misael Quiñonez  
Primer Miembro Suplente

Sila Judith Chavez Ficon  
Segundo Miembro Titular

Rutilo Temoche Severino  
Presidente del Comité de Selección

\_\_\_\_\_